



Rumbo al Ministerio Público, comisión de postulación inicia labor para integrar nómina de 6 profesionales

El Gallo más Gallo presentó la nueva Serie REDMI Note 15 de Xiaomi ahora en todas las tiendas del país



Últimas noticias
Presidencia recibirá expedientes para designación de magistrado ante la CC





Presidencia recibirá expedientes para designación de magistrado ante la CC

El presidente Bernardo Arévalo anunció recientemente, que se abriría la convocatoria para que profesionales del derecho presentarán sus expedientes y con la metodología se designaría al magistrado titular y suplente del Ejecutivo ante la Corte de Constitucionalidad (CC).

La convocatoria fue publicada este 9 de febrero en el diario oficial y del 16 al 20 de febrero se presentarán los expedientes en la Secretaría General de la Presidencia.

A continuación la convocatoria y requisitos:

SE INVITA:

A las abogadas y los abogados interesados(as) en ser tomados(as) en consideración para ser designados(as) directamente por el Presidente de la República en Consejo de Ministros para los cargos de Magistrado(a) Titular y/o Magistrado(a) Suplente de la Corte de Constitucionalidad, para el periodo 2026-2031, quienes deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos siguientes:

1. Ser guatemalteco(a) de origen;
2. Ser abogado(a) colegiado(a) activo(a);
3. Ser de reconocida honorabilidad;
4. Tener por lo menos quince años de graduación profesional;
5. De preferencia, con experiencia en la función y administración pública.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

1. Solicitud dirigida al Presidente de la República en la que manifieste su interés en ser tomado(a) en consideración para la designación objeto de esta invitación.
2. Copia simple del Documento Personal de Identificación y Certificado de Nacimiento, ambos extendidos por el Registro Nacional de las Personas.
3. Constancia de colegiado activo, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
4. Constancia de carencia de antecedentes penales.
5. Constancia de carencia de antecedentes policiales.
6. Constancia de no haber sido sancionado(a) por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
7. Constancia de tiempo de ejercicio, extendida por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
8. Fotocopia, de ambos lados, del título universitario de Abogado(a), debidamente registrado.
9. Curriculum vitae actualizado, con fotografía reciente, conforme al orden siguiente:
 - a. Títulos académicos obtenidos;
 - b. Constancias laborales o constancias de prestación de servicios profesionales en las que se acredite experiencia en entidades de la administración pública, en la función pública u otro tipo de experiencia relevante;
 - c. Otros estudios realizados o capacitaciones recibidas (relevantes).
10. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos o Finiquito, extendida por la Contraloría General de Cuentas.
11. Constancia de encontrarse en el pleno goce de sus derechos políticos, emitida por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.
12. Declaración Jurada en la que el (la) interesado(a) establece que cumple con todos los requisitos constitucionales para optar al cargo y no incurre en ninguno de los impedimentos que establece el artículo 16 de la Ley de Prohibición y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

El expediente deberá presentarse foliado e impreso en papel; con una copia en formato PDF, en disco compacto o memoria USB.

LUGAR, FECHA Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

1. Lugar: Los expedientes deberán presentarse en la sexta avenida, cinco guion treinta y cuatro, zona uno, del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala; Secretaría General de la Presidencia de la República.
2. Fecha y horario: Del lunes 16 al viernes 20 de febrero, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Guatemala, 9 de febrero de 2026.

(E-124-2026)-9-anexos

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 269 se refiere a la integración de la Corte de Constitucionalidad se integra con cinco magistrados titulares, cada uno de los cuales tendrá su respectivo suplente. Cuando conozca de asuntos de inconstitucionalidad en contra de la Corte Suprema de Justicia, el Congreso de la República, el Presidente o el Vicepresidente de la República, el número de sus integrantes se elevará a siete, escogiéndose los otros dos magistrados por sorteo de entre los suplentes.

Los magistrados durarán en sus funciones cinco años y serán designados en la siguiente forma:

- a. Un magistrado por el pleno de la Corte Suprema de Justicia;
- b. Un magistrado por el pleno del Congreso de la República;
- c. Un magistrado por el Presidente de la República en Consejo de Ministros;
- d. Un magistrado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y
- e. Un magistrado por la Asamblea del Colegio de Abogados.

Según el cronograma compartido por el Ejecutivo a finales de marzo, se presentará al magistrado titular y suplente que sea designado en Consejo de Ministros. Y aunque se habré convocatoria, no habrá postuladora, sino comisión de evaluación y análisis que propondrá al presidente los perfiles a través de la Secretaría General de la Presidencia, donde se recibirán los documentos de los profesionales.

INSIVUMEH abre sus puertas y presenta su galería histórica de sismología



A partir del 16 de febrero, la ciudadanía podrá recorrer las instalaciones del INSIVUMEH, donde podrá observar sismógrafos del siglo XX, entre ellos los equipos que registraron por primera vez el terremoto de 1976, uno de los eventos sísmicos más importantes en la historia nacional.

Por primera vez, luego de muchos años de permanecer cerrado, el INSIVUMEH abre al público su búnker histórico, un lugar emblemático que alberga la instrumentación original utilizada para el monitoreo sísmico en Guatemala. Este espacio permite apreciar el contraste entre la tecnología histórica y los sistemas modernos que actualmente utiliza la institución para la vigilancia sísmica y la gestión del riesgo.

Durante el recorrido, los visitantes podrán conocer cómo ha evolucionado el estudio de los sismos en el país y comprender la importancia de la información científica en la prevención y reducción de riesgos. El museo representa un punto de encuentro entre la historia, la ciencia y la educación, fortaleciendo la cultura de prevención en la población.

El INSIVUMEH extiende la invitación a centros educativos, instituciones y público en general a coordinar visitas guiadas y ser parte de esta experiencia que permite aprender, de forma directa, sobre la historia sísmica de Guatemala y los avances en la gestión del riesgo.

- 📅 A partir del 16 de febrero
- 📍 Instalaciones del INSIVUMEH
- 💡 Próximamente se brindará más información de horarios y visitas

liberal GT
somos guate

Ecosistema informativo regional



liberalgt.com

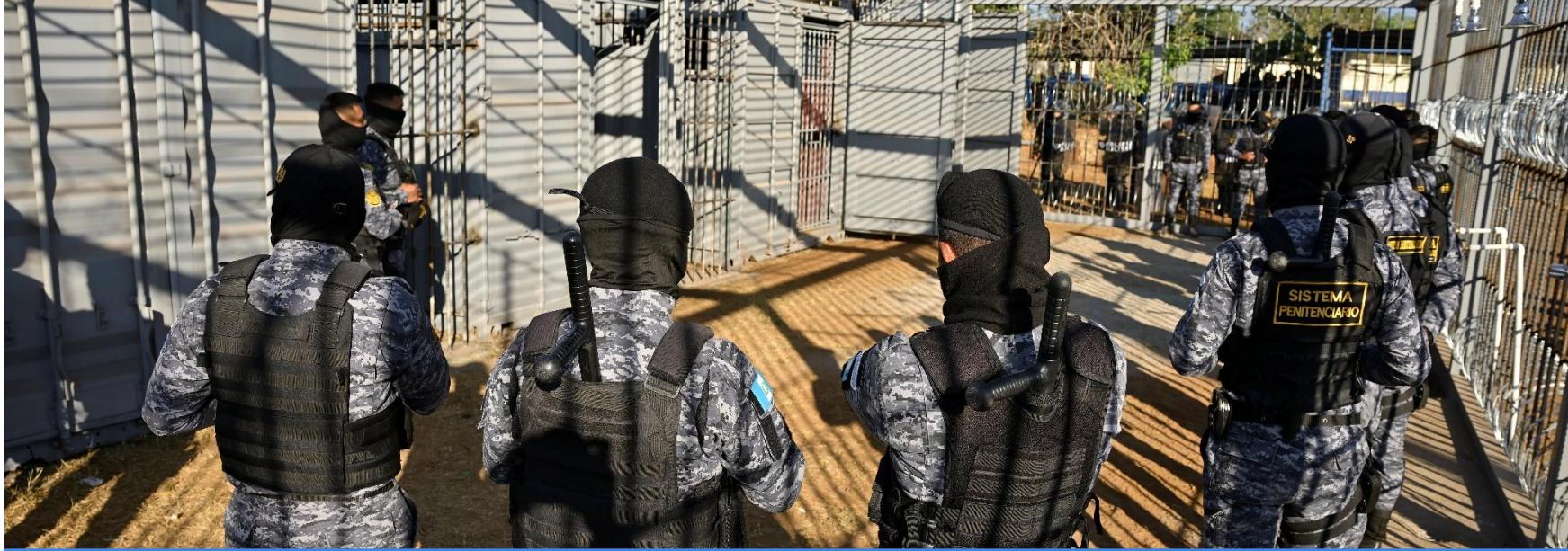


[Liberal Gt](#)



[@GtLiberal](#)

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Trasladan a líder del barrio 18 hacia área aislada en Renovación I. Mientras desinstalan más cámaras de videovigilancia en zona 18

En un operativo coordinado entre las fuerzas élite del Sistema Penitenciario (SP), Policía Nacional Civil (PNC) y Ejército de Guatemala se trasladó a una nueva área de aislamiento a Aldo Dupie Ochoa, alias el Lobo, y otros líderes pandilleros, según se informó.

La acción busca fortalecer la seguridad de los reos y garantizar que no puedan tener contacto con el exterior del centro carcelario y así evitar que pueda cometer u ordenar actos ilegales.

Las autoridades informaron que se garantiza la seguridad de la población y se refuerzan las acciones en el marco del estado de sitio vigente.

Esta nueva área, construida en el interior del Centro de Detención de Máxima Seguridad Renovación I, ubicado en Escuintla, albergará a los reos peligrosos. En el caso del Lobo, quedará aislado en una celda, solo, y sin acceso a ningún lujo.

Esta área de Renovación I es temporal, con el fin de realizar trabajos de reforzamiento del centro de detención, pero cuenta con todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar que los reos cumplan su condena.

La nueva área tiene un espacio de 550 metros cuadrados. Las celdas se construyeron en contenedores acondicionados especialmente para esta función con técnicas estándares de seguridad.

Tiene diez ventanas, reforzadas con barrotes, el piso fue reforzado para uso continuo y equipado con electro malla. La parte exterior también fue reforzada con barrotes y con puntos de control que impiden cualquier evasión.

Cada celda tiene capacidad para 15 personas, pero serán utilizadas dependiendo de las condiciones de seguridad que determinen las autoridades. En el caso del Lobo será colocado solo, en completo aislamiento.



De esta manera se fortalece la seguridad en los centros de detención. Hasta ahora, desde que comenzó el estado de sitio, se han realizado más de 10 requisas en cárceles, logrando retirar electrodomésticos, droga, bebidas alcohólicas y armas de manos de los reos.

Esto se une a los operativos que hacen de manera conjunta PNC y Ejército en todo el país que han permitido la captura de más de 2 mil 300 personas, incluyendo más de 68 pandilleros.

Y aunque, se indicó que fueron trasladados líderes pandilleros aparte de "el lobo", sin embargo, se desconoce quiénes fueron.

También se indicó que los contenedores en los cuales está recluido el peligroso reo, será durante el día, cuando se realicen los trabajos de restauración y reconstrucción en la cárcel que fue dañada durante los recientes motines.

En Guatemala continúa el Estado de Sitio aprobado por el Congreso de la República, permite operativos interinstitucionales y de las fuerzas combinadas, es decir la PNC y el Ejército.

Los problemas de seguridad que aquejan a los guatemaltecos se perciben constantemente, por lo que los operativos combinados son importantes a nivel nacional.

En un operativo interinstitucional realizado en la colonia San Rafael II, zona 18 de la ciudad de Guatemala, autoridades retiraron cámaras clandestinas que, según las investigaciones, eran utilizadas por miembros del Barrio 18 para vigilar el desplazamiento de ciudadanos y de fuerzas del orden.



La acción se desarrolló en la intersección de la 13 avenida y 12 calle, en un esfuerzo conjunto entre agentes de distintas divisiones de la Policía Nacional Civil (PNC), la Policía Municipal y el Ejército de Guatemala. En el lugar se detectaron e inhabilitaron los dispositivos ilegales, que se presume servían para controlar el movimiento en áreas públicas y facilitar acciones delictivas por parte de pandilleros.

Cabe resaltar que ya existen antecedentes de acciones similares implementadas por el Ministerio de Gobernación. A finales de enero pasado las autoridades localizaron, retiraron e inhabilitaron cámaras de videovigilancia que operaban clandestinamente en diferentes puntos de la zona 18, como el bulevar San Rafael, el bulevar Alamedas III y el interior de la colonia El Limón, utilizadas por pandilleros como parte de una red de monitoreo para alertar sobre presencia policial y coordinar actividades delictivas.



El Gallo más Gallo presentó la nueva Serie REDMI Note 15 de Xiaomi ahora en todas las tiendas del país

El Gallo Más Gallo anuncia la incorporación de la nueva Serie REDMI Note 15 de Xiaomi a su portafolio de productos, convirtiéndose en distribuidor de una de las líneas de smartphones más recientes de la marca en Guatemala. Esta alianza busca ampliar el acceso a tecnología móvil de alto desempeño, pensada para el uso diario y las necesidades reales de los consumidores.

La Serie REDMI Note 15 está conformada por cinco modelos: REDMI Note 15 Pro+ 5G, REDMI Note 15 Pro 5G, REDMI Note 15 Pro, REDMI Note 15 5G y REDMI Note 15, integrando tecnologías que antes estaban reservadas a dispositivos de gama alta y poniéndolas al alcance de un público más amplio.

“En El Gallo Más Gallo buscamos acercar a nuestros clientes las marcas y tecnologías más actuales del mercado. La Serie REDMI Note 15 de Xiaomi se alinea con ese objetivo, ya que combina innovación, durabilidad y precios accesibles”, comentó Andrea Mansilla, Jefe de Marca de El Gallo Más Gallo.

Una serie diseñada para el uso real: esta incorporación combina la innovación de Xiaomi con la experiencia de El Gallo Más Gallo, creando una oferta pensada no solo en el producto, sino también en cómo las personas lo compran, lo usan y lo integran a su día a día. Uno de sus principales diferenciadores es la incorporación del estándar denominado Durabilidad REDMI Titán, que combina una estructura reforzada, certificaciones de resistencia al agua y al polvo, y baterías de silicio-carbono diseñadas para conservar su rendimiento a lo largo del tiempo.



Entre sus principales beneficios destacan:

- Baterías de larga duración, con capacidades que alcanzan hasta 6500 mAh y sistemas de carga rápida.
- Diseño resistente, con materiales reforzados y protección certificada para el uso cotidiano.
- Pantallas amplias y brillantes, pensadas para una experiencia cómoda tanto en interiores como en exteriores y resistentes a caídas de hasta 2.5 metros.
- Fotografía avanzada y rendimiento equilibrado.

Asimismo, la Serie REDMI Note 15 apuesta por una experiencia fotográfica mejorada. Los modelos Pro integran cámaras de hasta 200MP, mientras que el resto ofrece sensores de alta resolución diseñados para capturar imágenes ultra nítidas y versátiles. A esto se suman herramientas impulsadas por inteligencia artificial que facilitan la captura y edición de contenido.

“Nuestro objetivo con la serie REDMI Note 15 es reducir la brecha entre la innovación y la accesibilidad, llevando tecnologías avanzadas a dispositivos que puedan adaptarse a distintos estilos de vida y necesidades”, comentó Shanti Recinos, Marketing Communications Manager de Xiaomi. La Serie REDMI Note 15 está disponible en las más de 160 tiendas de El Gallo Más Gallo a nivel nacional, así como en su tienda digital www.elgallomasgallo.com.gt, con envío a domicilio sin costo.

Al adquirir estos dispositivos a través de El Gallo Más Gallo, los clientes acceden a beneficios como:

- Pago con tarjeta de crédito hasta 24 meses sin intereses.
- 0% de enganche para clientes con Flexipagos.
- Opciones de compra al crédito con facilidades como comenzar a pagar meses después de la compra.
- Regalos exclusivos en modelos seleccionados durante el periodo de lanzamiento.

Proyección y fortalecimiento de la categoría tecnológica: con este lanzamiento, El Gallo Más Gallo espera continuar fortaleciendo su categoría tecnológica y mantener un crecimiento superior al promedio del mercado, apoyado en su cobertura nacional, experiencia en retail y cercanía con el consumidor. La incorporación de la Serie REDMI Note 15 forma parte de una estrategia más amplia de colaboración con marcas tecnológicas globales, orientada en establecer relaciones de largo plazo que permitan seguir ofreciendo lo más reciente del mercado, con opciones accesibles, asesoría especializada en tienda y una experiencia de compra integral.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

Liberal Gt

Excel presenta en Guatemala Mitsubishi Destinator, una nueva SUV de tres filas



Excel, empresa líder del sector automotriz en Centroamérica y distribuidor exclusivo de Mitsubishi en el país, anunció el lanzamiento en Guatemala de Mitsubishi Destinator, una nueva SUV de tres filas que se incorpora al portafolio de la marca como una alternativa diseñada para acompañar tanto el día a día en la ciudad como la aventura fuera de ella.

Destinator se presenta como una propuesta que responde a las exigencias del consumidor local, integrando diseño de vanguardia, tecnología y un alto nivel de confort.

Con espacio para hasta siete pasajeros, este modelo fue concebido para familias, jóvenes adultos y profesionales que buscan un vehículo funcional, confiable y adaptable a diferentes estilos de vida.

“El lanzamiento de Mitsubishi Destinator refleja nuestro compromiso de seguir fortaleciendo la oferta de la marca en Guatemala, incorporando modelos que se ajustan a las necesidades reales del mercado, con el respaldo, la experiencia y la solidez que caracterizan a Excel”, señaló Alejandro Castillo, gerente nacional de ventas Mitsubishi.

En términos de desempeño, Mitsubishi Destinator incorpora un motor 1.5 Turbo con transmisión automática, rines de 18 pulgadas y un equipamiento pensado para brindar una experiencia de manejo equilibrada entre potencia y eficiencia. En su interior, el modelo prioriza la comodidad y la funcionalidad, integrando sistemas de infoentretenimiento, mesas de soporte en la segunda fila, puertos USB tipo A y C, cámara de retroceso y sensores de parqueo delanteros y traseros.

La propuesta tecnológica y de seguridad de Destinator incluye sistemas como mitigación de colisiones frontales, advertencia de punto ciego con asistencia de cambio de carril, alerta de tráfico cruzado trasero y bolsas de aire delanteras, laterales y de cortina. Además, incorpora asistencia para arranque en pendiente, retrovisor interior electrocrómico digital y sistema de sonido Yamaha, elevando la experiencia para todos los ocupantes.

“Destinator fue pensada para quienes buscan libertad, seguridad y comodidad, ya sea en la rutina diaria o al salir de la ciudad en busca de nuevas experiencias, acompañando un estilo de vida activo y moderno”, destacó Diego Velásquez, gerente de ventas Mitsubishi.

Mitsubishi Destinator estará disponible en Guatemala a partir del 7 de febrero de 2026, en dos versiones: H-Line y P-Line, esta última con tecnologías avanzadas de seguridad y sunroof panorámico. El modelo se ofrecerá en colores rojo, azul, plata, gris metálico, blanco y negro, y contará con una garantía de cinco años o 100,000 kilómetros, respaldada por la infraestructura y experiencia de Excel en el país.



Municipalidad de Guatemala implementa trabajos preventivos ante época lluviosa

A menos de 100 días del inicio de la época lluviosa, la Municipalidad de Guatemala desarrolla una serie de acciones preventivas enfocadas en reducir riesgos por acumulaciones de agua, mejorar la movilidad y proteger la infraestructura urbana.

Los trabajos se ejecutan por diferentes dependencias municipales de forma simultánea en distintos puntos de la ciudad y abarcan tanto labores visibles en superficie como intervenciones en la red subterránea.

Prevención desde la red de drenaje: uno de los ejes principales es la limpieza de tragantes y del sistema de alcantarillado, una tarea clave para el adecuado desfogue del agua pluvial. La ciudad cuenta con más de 2,000 kilómetros de colectores superficiales y alrededor de 200 kilómetros de colectores profundos, los cuales conducen el agua hacia sistemas de mayor capacidad.

Las cuadrillas municipales trabajan de manera continua en la extracción de desechos en los 46,000 tragantes que conforman la red. Diariamente se retiran entre 800 y 1,100 libras de basura, entre las que se incluyen llantas, ropa, colchones, bicicletas, partes de automóviles y botellas de vidrio y plástico. Este tipo de residuos puede provocar obstrucciones durante las lluvias. Para estas labores se emplea maquinaria especializada como camiones Vactor y barredoras mecánicas que permiten una limpieza más profunda y eficiente.

Colectores, la red que protege bajo tierra: los colectores pluviales profundos son una infraestructura estratégica que, aunque no es visible, cumple un papel esencial en la prevención. Estos sistemas captan el agua que ingresa desde calles y avenidas y la conducen de forma segura, lo que disminuye la presión sobre el drenaje superficial.

Actualmente, EMPAGUA tiene más de 36 proyectos de colectores en ejecución, los cuales suman alrededor de 5 kilómetros adicionales de red para reforzar y ampliar el sistema existente.



Limpieza y podas del arbolado: de forma paralela, el Plan Limpia y Verde, con 44 frentes conformados por 900 colaboradores, ejecuta labores de limpieza en las 22 zonas de la ciudad mediante acciones de barrido, lavado de calles, poda de árboles y limpieza de espacios públicos. Estos trabajos ayudan a prevenir riesgos como la caída de árboles o ramas durante las lluvias. Solo el año pasado se atendieron 122 emergencias relacionadas con ramas caídas.

Las podas preventivas mantienen el arbolado urbano en mejores condiciones y brindan mayor seguridad a peatones y vehículos que circulan por las zonas intervenidas. Al año se realizan alrededor de 6,700 podas preventivas.



Rumbo al Ministerio Público, comisión de postulación inicia labor para integrar nómina de 6 profesionales

Tras la convocatoria y posterior juramentación de la Comisión de Postulación para el Fiscal General y Jefe del Ministerio Público (MP), se inicia el proceso que permitirá la integración de una nómina de seis candidatos que se propondrán al Presidente Bernardo Arévalo para que elija al próximo Jefe del MP.

El jefe del Ministerio Público será el Fiscal General y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública, según lo estipula la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRP).

Además, deberá ser abogado colegiado y tener las mismas calidades que los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y será nombrado por el Presidente de la República de una nómina de seis candidatos propuesta por una comisión de postulación, integrada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), quien la preside, los decanos de las facultades de Derecho o de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del País, el presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG) y el Presidente del Tribunal de Honor de dicho Colegio.

Para la elección de candidatos se requiere el voto de por lo menos las dos terceras partes de los miembros de la Comisión. En las votaciones, tanto para integrar la Comisión de Postulación como la integración de la nómina de candidatos, no se aceptará ninguna representación.



En la actualidad, la Comisión de Postulación está presidida por el magistrado Carlos Rodemiro Lucero Paz, quien ejerce como presidente en funciones de la CSJ.

Al iniciar el trabajo de la postuladora en la Sala de Vistas de la CSJ, algunos de los acuerdos alcanzados fueron:

- El 11 de febrero se publicará la convocatoria
- Del 12 al 18 de febrero iniciará el proceso de presentación de expedientes
- Jueves 19, viernes 20 y lunes 23 de febrero, revisión de los expedientes, para determinar quiénes cumplen o no con los requisitos.
- Martes 24 de febrero, se oficia al Ministerio Público, el listado de los profesionales que no cumplieron con los requisitos previstos en la ley, para la segunda publicación.
- Miércoles, 25 de febrero, segunda publicación donde se notifica la exclusión.
- Del jueves 26 de febrero al lunes 2 de marzo de 2026, período para que los aspirantes excluidos presenten pruebas de descargo.
- Martes 3, jueves 5 y viernes 6 de marzo de 2026, se oficial al Ministerio Público el listado de aspirantes que cumplan con los requisitos para su publicación.
- Lunes, 9 de marzo, tercera publicación de los aspirantes que cumplen los requisitos para presentación de impedimentos. Cita a los postulantes para las pruebas psicométricas y entrevista pública.
- Martes 10 al viernes 13 de marzo de 2026, período para que cualquier persona de conformidad con el artículo 17 de las normas internas para el funcionamiento de la Comisión haga saber a esta sobre algún impedimento.
- Lunes 16 y martes 17 de marzo, verificación de los impedimentos presentados para efectos de excluir al aspirante que no reúna requisitos exigidos.
- Miércoles 18 de marzo, notificación a los candidatos objetados, así como a los interponentes.
- Jueves 19, viernes 20 y lunes 23 de marzo, plazo para que los aspirantes objetados presenten pruebas de descargo y puedan hacer uso de excusas y recusaciones.
- Martes 24 y miércoles 25 de marzo, prueba psicométrica a candidatos a cargo de la universidad designada.
- Lunes 6, martes 7 y jueves 9 de abril entrevistas públicas a los candidatos.
- Lunes 13, martes 14, jueves 16 y viernes 17 de abril evaluación final y ponderación de los expedientes, además solicitudes de información a entidades públicas.
- Lunes 20 de abril elaboración de la nómina que se remitirá al Presidente de la República, para el efecto los miembros de la Comisión deberán votar por los aspirantes de mayor a menor puntuación, excluyendo a los que no lleguen a la línea de corte.
- Martes 21 de abril, cuarta publicación, con la nómina de seis profesionales. Se habilitará plazo de impugnaciones. Remisión de la nómina definitiva al Presidente de la República junto con los expedientes y toda la documentación.
- Miércoles 22, jueves 23 y viernes 24 de abril período para presentación de impugnaciones (72 horas)
- Lunes 27 de abril resolución de las impugnaciones presentadas
- Martes 28 de abril, notificación de las resoluciones dictadas en las impugnaciones.

